

ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EN EL ESTADO ESPAÑOL (VERSIÓN EXTENDIDA)

1. BANCARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

(Extracto del libro: "Hay Alternativas", de V. Navarro, J. Torres y A. Garzón)

En el campo financiero se produjo un cambio muy importante cuando en la década de 1960 se inició un incremento espectacular y desconocido hasta entonces de la cantidad de dólares circulantes en la economía. Era el inicio de un nuevo ciclo determinado por una sobreproducción que causó una bajada de rentabilidad de la economía productiva. Las multinacionales generaban cada vez más y más beneficios pero a la vez se enfrentaban a problemas de rentabilidad que desincentivaban la reinversión de esos mismos beneficios. Por tanto, buscaron la forma de invertir esos beneficios en cualquier otro negocio que no fuera la esfera productiva. Además, cuando los precios del petróleo sufrieron una impresionante subida en la década de 1970, los países productores se encontraron también con billones de dólares que no sabían dónde colocar, por lo que aumentó también con ellos la masa circulante de dólares.

Facilitó este cambio la revolución de las tecnologías de la información que permitió que las operaciones financieras se pudieran realizar de modo muy rápido y sin apenas costes, así que las actividades especulativas, que antes también se realizaban pero de modo mucho más pausado y limitado, ahora pudieron llevarse a cabo de forma vertiginosa. El atractivo de dedicarse a esas actividades especulativas eran grandioso: con muy pocos medios se podían movilizar millones y millones de cualquier moneda para comprar y vender al instante y obtener en cada transacción tasas de rentabilidad mucho más elevadas que las que podía proporcionar la puesta en marcha de un negocio productivo. Y eso fue lo que hizo que las operaciones financieras de simple compra y venta de papel fueran creciendo sin parar, desvinculándose cada vez más de la creación de negocios productivos, de la producción de bienes y servicios y de la creación de empleo.

Para que este nuevo negocio fuera lo más rentable posible los financieros consiguieron que los gobiernos llevaran a cabo reformas legales destinadas a garantizar la plena libertad de movimientos de los capitales y a que en los mercados financieros se pudiera hacer prácticamente cualquier cosa sin control alguno. Mediante estas reformas se fue eliminando casi cualquier tipo de trabas a lo que pomposamente se llamaba innovación financiera y que no era otra cosa que la continua creación de activos para comprar y vender especulativamente gracias a los fondos multimillonarios que se iban acumulando. Y para ello tuvieron un papel decisivo los llamados paraísos fiscales, países que no establecen control ninguno a las operaciones que realizan los bancos y las empresas que se instalan allí para mover el dinero negro que sus clientes quieren ocultar al Fisco. Algo que hacen la práctica totalidad de los bancos y cajas de ahorros españoles y el 80 por ciento de nuestras grandes empresas.

Todo eso aumentó el volumen de dinero que circula simplemente alrededor de las operaciones financieras y que hoy día se calcula que es de 4 billones de dólares al día sólo en los mercados de compra y venta de monedas (eran 15.000 millones en 1980), y de 700 billones de dólares en los mercados de derivados (es decir, de los papeles nacidos de otros papeles para especular con ellos). Pero en las finanzas especulativas hay una ley inevitable: cuanto más rentabilidad se obtiene, más riesgo hay. Por eso, al mismo tiempo que aumenta el beneficio financiero especulativo se incrementa el peligro que soporta toda la economía porque las operaciones que lo proporcionan son de naturaleza muy volátil e inestable, y trasladan estas características al conjunto de las actividades. Eso es lo que explica que en estos años de gran especulación financiera haya habido más crisis que nunca en la historia.

Por otro lado, la aparición de estos nuevos negocios financieros cambió también la función de los bancos y la forma en que se financiaban las empresas. Estas últimas se financiaban antes solicitando préstamos a los bancos pero ahora podían hacerlo emitiendo acciones o bonos, que eran más baratos y que servían a los inversores para crear a partir de ellos nuevos papeles que de nuevo vendían en los mercados financieros. Y, como consecuencia de ello, los bancos dejaron de dedicarse preferentemente a financiar la actividad productiva de las empresas para desplazar sus negocios hacia la gestión de fondos de inversión y hacia el cobro de comisiones bancarias. Los bancos se convirtieron así en las principales fuentes de alimentación de la especulación, de las burbujas inmobiliarias, de la inversión en paraísos fiscales, e incluso en actividades ilícitas e inmorales, lo que, al mismo tiempo, hacía que la financiación de la actividad productiva de las empresas que crean empleo fuera cada vez más escasa y cara, a diferencia de la destinada a la especulación. Esta especulación ha ido adquiriendo la forma de crisis de Deuda en la mayoría de países que han adoptado la doctrina de la libre circulación de capitales y de desregulación financiera. Los países más castigados por estas dinámicas son los países menos poderosos económicamente (del tercer mundo y en vías de desarrollo) que han visto como debido a la circulación rápida y masiva de capitales sus economías y sus tierras eran explotadas, sus divisas se desplomaban y sus riquezas volaban de su territorio dejando solo pobreza y Deuda.

2. DEUDA ECOLÓGICA

(Definición extraída de "Deuda Ecológica. Impacto de la Deuda Externa en las Comunidades y la Naturaleza". Del informe de Resultados de la Auditoría Integral Ecuatoriana del Crédito Público; Segunda parte del texto extraída literalmente del artículo "La Deuda Ecológica Española. Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero", de Miguel Ortega de la ODG).

La deuda ecológica se refiere a la deuda acumulada -histórica y actual - que tienen los países industrializados principalmente del Norte - con los países del Sur por el saqueo de sus recursos naturales; la explotación y empobrecimiento de sus pueblos; la devastación, contaminación y deterioro sistemático de su patrimonio natural y fuentes de sustento. Estas formas de explotación,

producción y consumo han provocado la destrucción paulatina del planeta, a nivel local y global, contaminado la atmósfera y causando los impactos del cambio climático.

La economía española ha tenido en pocas décadas cambios estructurales de primera magnitud. En los últimos 75 años ha pasado de ser una economía casi aislada del exterior a ser una economía totalmente integrada al contexto internacional. De hecho, actualmente España es una de las economías más internacionalizadas del mundo con un grado de apertura de bienes y servicios en torno al 67%, por encima de países como Francia, Italia o Reino Unido. Igualmente la Inversión Española en el exterior (IDE) ha crecido a un ritmo extraordinario, con una tasa media acumulativa del 34,2% durante el periodo 1993-2004. De hecho, en la actualidad, el número de empresas españolas con inversiones al exterior supera las 4.000 y el valor estimado de la inversión acumulada fuera de nuestras fronteras es de 114.000 millones de Euros.

Estas constataciones no son novedosas en los análisis de la economía española, lo que no es tan habitual es tratar de comprender cuales son las consecuencias de nuestro modelo económico en el exterior, desde la perspectiva de impactos sociales y ambientales. Y ello a pesar de que con la creciente internacionalización de la economía española cada vez estos impactos son cada vez más importantes. Al conjunto de impactos ambientales negativos producidos por nuestro modelo económico sobre los países empobrecidos, y sus derivaciones sociales, se le llama deuda ecológica. Estos impactos son generalmente ignorados y no reconocidos por sus responsables. Estas responsabilidades históricas y presentes se van acumulando, haciendo crecer esa deuda ecológica no reconocida.

Desde el Observatorio de la Deuda en la Globalización hemos querido recoger en un libro algunos de los diferentes elementos que integran esta deuda ecológica que desde el Estado español estamos contrayendo con los países empobrecidos. En el libro, "La Deuda Ecológica Española. Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero", se argumenta que la deuda ecológica española se genera principalmente a través de tres mecanismos:

1. El alto nivel de consumo en España requiere no tan sólo de la sobreexplotación de los recursos naturales interiores sino también de la importación de numerosos recursos del exterior. En ocasiones los recursos son obtenidos de los países empobrecidos sin que las empresas importadoras ni los consumidores finales se responsabilicen de los impactos ambientales y sociales negativos producidos en los procesos de extracción o producción. Podemos ejemplificar este aspecto de muchas maneras, pero para significar su creciente importancia basta con saber que las importaciones españolas han aumentado un 316% en los últimos treinta años, pasando de 54 a 223 millones de toneladas. Entre los sectores más importantes de importación, en cuanto a volumen, están los asociados al petróleo y gas. Estos sectores se encuentran entre los más agresivos desde la perspectiva ecológica y social. Igualmente son importantes los volúmenes de productos asociados al sector alimentario, especialmente los cereales y oleaginosas (por ejemplo la soja), que también generan impactos ambientales y sociales indeseados. En España por ejemplo,

destaca la importancia de las importaciones de soja transgénica (utilizadas principalmente para engordar ganado), de Argentina y Brasil, donde la producción masiva de estos productos pone en riesgo la soberanía alimentaria de sus propios ciudadanos (5). Los impactos ambientales y sociales negativos asociados a las importaciones no acostumbran a ser reconocidos, ni se internalizan los costes en los productos, se adquiere por lo tanto un producto de bajo coste monetario a expensas de adquirir una alta deuda ecológica.

2. Un segundo mecanismo por el que se genera deuda ecológica es debido a que parte de los residuos generados por nuestro modelo económico y nuestro modelo de vida tienen impactos en los países empobrecidos. De especial importancia son las emisiones de CO₂. Está ampliamente reconocido que actualmente España no cumple los límites máximos de emisiones establecidos en el protocolo de Kyoto. De hecho excedemos el nivel de emisiones pactado en un 30%. A pesar de este nivel de incumplimiento la discusión en los medios de comunicación normalmente se centra sobre los costes que se derivan del cumplimiento del protocolo. Lo que sistemáticamente se ignora es que estos niveles de emisiones ya están perjudicando, y lo continuarán haciendo durante muchos años, a los países empobrecidos que emiten proporcionalmente mucho menos que nosotros. Por ejemplo un indio actualmente emite por persona aproximadamente una séptima parte de las emisiones de un europeo. A pesar de no ser los principales responsables, los ciudadanos de los países empobrecidos reciben igualmente las consecuencias, se produce, por tanto, una transferencia de costes e impactos entre países del Norte y países empobrecidos.

Al no reconocer los impactos asociados y continuar potenciando políticas que aumentan las emisiones de gases que aceleran el cambio climático (por ejemplo mediante los actuales planes de infraestructuras o los planes energéticos estatales) adquirimos una deuda ecológica que no reconocemos, aunque existe y perjudica a miles de personas.

3. Un tercer aspecto igual (o más) importante es el conjunto de impactos ambientales y sociales negativos que producen directamente algunas de las empresas transnacionales cuando actúan en el exterior. Empresas como Repsol, Agbar, Unión Fenosa, Endesa, ENCE, etc. adquieren mediante sus actividades ordinarias crecientes volúmenes de deuda ecológica. Sólo en una pequeña parte de las ocasiones se lleva a cabo alguna acción judicial contra estas empresas, que permiten resarcir parcialmente los daños producidos. No obstante en la mayoría de los casos no se produce ningún tipo de responsabilización por los daños ambientales y sociales, especialmente en aquellos países donde los ciudadanos tienen una cobertura legal y social más débil. A la ciudadanía española le llega una parte muy pequeña de la información sobre impactos de las transnacionales españolas producidas en el exterior, en buena parte por la función de ocultación de algunos medios de comunicación. Resulta particularmente grave que no tengamos información los consumidores, así como los accionistas que ponen sus ahorros a disposición de estas empresas. Este desconocimiento es especialmente importante en un marco donde la administración apoya activamente la inversión directa en el exterior de las empresas españolas al extranjero con recursos públicos.

Desgraciadamente este apoyo se hace sin disponer, en general, de los adecuados mecanismos de control por evitar los impactos negativos.

En la medida que la economía española crece, y se implanta más en otros países, si no se toman medidas adecuadas la deuda ecológica crece, y perjudica crecientemente a más y más personas empobrecidas. Urgen por tanto tomar medidas políticas y económicas para evitarlo.

3. DEUDA Y GÉNERO

(Extraído literalmente del artículo: "Mujeres y deuda externa: lo que damos y lo que nos quitan", de Judith Muñoz Saavedra, Socióloga.)

Quienes analizan las consecuencias de la deuda, suelen adoptar una perspectiva de observadores/as externos/as frente a lo que pretenden explicar. En el intento de lograr reflexiones rigurosas y objetivas, muchas veces, olvidan/olvidamos aquello que hemos vivido y que nos ha motivado a ocuparnos de estos temas. A veces, es necesario recordar que las consecuencias de las políticas macroeconómicas se viven desde la proximidad y se leen desde lo cotidiano, por ello es imposible, a menos para mí, disociar mis recuerdos del análisis de la deuda, porque cuando era una niña y Chile aun vivía bajo la dictadura de Pinochet comencé a observar algunas cosas que cambiaron mi entorno más cercano:

- Muchos de los conocidos quedaron en el paro y se comenzó a hablar de exilio económico.
- Comenzaron a abundar las personas que trabajaban en la economía informal, la venta ambulante y la elaboración de productos caseros de cocina.
- Por primera vez en mi vida oí hablar de ollas comunes y comedores comunitarios.
- En los hospitales comenzaron a enviar a los enfermos/as a sus casas porque no había camas. Al mismo tiempo las parroquias, las ONGs y los consultorios empezaron a hacer talleres monitores de salud y primero auxilios.
- Algunos de mis compañeros/as de colegio empezaron a faltar a clases y algunos nunca volvieron.
- Mi madre, que era maestra, pasó de tener 20 alumnos en su aula a tener 40 o más.

Al cabo de un tiempo alguien me explicó que todo esto era culpa de algo que se llamaba deuda externa y que estábamos frente a un programa de ajuste estructural, que en términos simples era reducir el gasto público: todos excepto los militares, y aumentar los ingresos mediante la apertura comercial, la disminución de los salarios y la flexibilización laboral. Y a mis miedos de niña bajo la dictadura se sumó un nuevo fantasma que se llamaba "deuda externa". Sin embargo, al poco tiempo la explicación que me dieron no me acababa de convencer y comencé a preguntar:

- ¿Por qué las madres de tantos de mis compañeros/as se marchaban del país?
- ¿Por qué la mayoría de las personas que trabajaban en la economía informal y vendían en la calle eran mujeres?
- ¿Por qué quienes llevaban adelante ollas comunes y comedores comunitarios eran mujeres?
- ¿Por qué los cursos de monitoras de salud y primeros auxilios solo iban dirigidos a mujeres?
- ¿Por qué a mi madre, a pesar de tener el doble de alumnos, le bajaron el sueldo a la mitad mientras que a los maestros hombres, les mantuvieron su escaso salario intacto?
- ¿Por qué quienes dejaron de ir al colegio y nunca volvieron fueron mayoritariamente las chicas y no los chicos?

Entonces, alguien me explicó que esto tenía que ver con el patriarcado y que aunque la deuda perjudicaba tanto a hombres cómo a mujeres era necesario considerar que las políticas económicas, comerciales y laborales tenían impactos diferenciados según el sexo, la clase social o la etnia. Han pasado más de 20 años desde esta experiencia, sin embargo hoy en día el ciclo de la deuda se sigue repitiendo en diversos países del mundo y el análisis de las políticas macroeconómicas y sus consecuencias, sigue ignorando sistemáticamente las desigualdades de poder entre los géneros, y los puntos de partida diferentes entre hombres y mujeres.

En estos 20 años, el modelo de globalización económica neoliberal se ha consolidado en Chile y en el mundo, dejando cifras que indican que el 1% más rico de la población concentra tantos ingresos como el 57% más pobre, y que 2,8 mil millones de personas viven con menos de dos dólares al día. De ellos el 80% son mujeres, lo que evidencia que las políticas neoliberales son generadoras de procesos de empobrecimiento en las mujeres y que si se quiere avanzar en la erradicación de este flagelo es imprescindible incorporar el análisis de las desigualdades de género.

Actualmente nos encontramos inmersos en un modelo económico que se muestra indiferente a las desigualdades entre regiones, sectores socioeconómicos y entre hombres y mujeres. Pero no es sólo eso, también se aprovecha de estas desigualdades y las refuerza en función del lucro de unos pocos. La deuda externa es un componente fundamental del neoliberalismo y es un instrumento de presión y control sobre los países del sur que profundiza el empobrecimiento y las desigualdades. Así, el modelo, se sostiene en base a las diferentes condiciones de vida y de trabajo que existen entre los países desarrollados y en desarrollo. Y se mantiene gracias al desmantelamiento del estado, a la privatización de los servicios públicos y al descalabro de las organizaciones gremiales y sindicales. Ejemplo de ello, es que si no existiera la desregulación de los mercados y los bajos costos de mano de obra en países como China o Nicaragua, la empresa Walmart¹ no habría sido capaz de generar ganancias anuales que exceden el PIB de las 2/3 partes de los países en vías de desarrollo. Gran parte de estas ganancias se obtuvieron gracias a la sobreexplotación de mujeres pobres, indígenas y rurales en fábricas o empresas maquiladoras.

3.1. Deuda Externa: precarización laboral y reforzamiento de la división sexual del trabajo.

En los países endeudados, el empeoramiento de las condiciones económicas incrementa la presión por la incorporación al trabajo remunerado. Las mujeres se insertan en un mercado laboral segregado por sexo, en sectores de menor productividad y sufren mayor desocupación, además las responsabilidades familiares las hacen más vulnerables a la precarización laboral. El deterioro de los ingresos familiares, la necesidad de generar un salario impulsa a las mujeres a aceptar cualquier tipo de trabajo, pero sin abandonar el trabajo doméstico, el cuidado y crianza de los niños/as, enfermos/as y ancianos/as, el trabajo comunitario y el de subsistencia. Muchas deben aceptar trabajos de peor calidad a cambio de flexibilidad horaria para compatibilizar el trabajo doméstico y el remunerado. De hecho, en el año 2002 aproximadamente la mitad de las ocupadas en América latina se ubicaba en el sector informal (49,4%) y por tanto carecían de cualquier tipo de protección social. La participación de las mujeres en el mercado laboral se ve condicionado por lo que la economista feminista Ingrid Palmer (1992) ha denominado “el impuesto reproductivo, que se deriva del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares, producto de un pacto no escrito por el que se consagró al varón como proveedor económico universal de las familias y a las mujeres como cuidadoras”². Así, la deuda externa refuerza una estructura laboral que descansa en la doble o triple jornada de la mujer y en la mantención de los roles tradicionales del patriarcado. Tal como señala el informe de Cepal (2007) “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe” la división sexual del trabajo ha sido, y es, funcional a este sistema económico y al modelo de endeudamiento, ya que garantiza una oferta de mano de obra barata y subsidiada por el trabajo de las mujeres, que se hacen cargo sin costo de la producción de bienes y servicios que de otro modo tendrían que ser provistos por el mercado o por el Estado.

3.2. Los impactos diferenciados de la deuda externa

El pago de los intereses y reembolsos de la deuda agotan los recursos de los países, frente a lo cual, los gobiernos desarrollan políticas de restricción del gasto y de privatización de los servicios públicos. Las consecuencias de estas acciones no son neutrales en términos de género.

1.- La disminución del gasto público limita las áreas y las coberturas del estado en ámbitos como la salud, la educación, la protección social. Esto tiene un doble impacto para las mujeres porque, por razones basadas en estereotipos de género, los recortes afectan principalmente a programas y políticas dirigidos a mujeres y niñas y porque las mujeres deben asumir el coste de la reducción de los servicios sociales que antes prestaba el estado. La deuda externa genera así una carga adicional de trabajo para las mujeres ya que al ser responsables casi en exclusiva del cuidado, deben intensificar el tiempo de trabajo doméstico para suplir y compensar el déficit de los servicios sociales.

2.- La privatización de la propiedad y/o el funcionamiento de empresas y servicios tales como el agua, saneamiento, telecomunicaciones, electricidad, salud y educación tiene como consecuencia directa el aumento de tarifas que excluyen y perjudican a las personas pobres, que mayoritariamente son mujeres. Pero también tiene efectos indirectos, que solo se pueden detectar si se consideran las relaciones de género. Por ejemplo:

- La privatización de los servicios de salud ha significado para muchas mujeres tener que asumir el cuidado de enfermos y de familiares que están envejeciendo, tanto por la disminución del número de camas en los hospitales como por no poder pagar los costos de los servicios, que ahora están en manos privadas.
- En países como Tanzania, la privatización del agua implica el desplazamiento hacia pozos públicos, esto aumenta la carga de trabajo de las mujeres ya que ellas son las responsables de llevarla a las familias. Esta es una razón por la que a menudo las mujeres jóvenes dejan de ir a la escuela.
- La privatización de los sistemas de seguridad social en Latinoamérica (salud y pensiones) también incide más en las mujeres. Como la reproducción humana es considerada un asunto de mujeres, son ellas quienes deben aportar una contribución mayor de su salario para obtener cobertura de salud y durante los embarazos. Por su parte, la desigualdad en el mercado laboral impide que las mujeres contribuyan a su fondo de pensiones de la misma manera que los hombres, lo que da como resultado pensiones más bajas que aumentando la pobreza de las mujeres mayores.

Durante las crisis económicas la mayoría de las iniciativas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad son desarrolladas por mujeres porque ellas están más cercanas a los problemas cotidianos y porque tienen una mayor predisposición al trabajo voluntario. Este aumento de la carga de trabajo de las mujeres ha sido conceptualizado como triple jornada.

3.3. Frente a esta situación las organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres han planteado los siguientes desafíos:

1.- La abolición de la deuda sin condiciones, por ilegítima, por injusta y también por "sexista". En los países donde ha habido programas cancelación de la deuda, ha aumentado en promedio un 40% el gasto en educación y 70% en salud. Ello no implica, necesariamente, una mejora en las condiciones de vida de las mujeres pero es importante vigilar que este aumento del gasto social repercuta favorablemente en ellas. Al mismo tiempo, hay que estar alertas porque la condicionalidades de la cancelación de la deuda pueden traer nuevos impactos negativos en cuanto al género

2.-Es necesario incluir criterios de igualdad de género en las asignaciones de recursos provenientes de canjes y reestructuración de la deuda. Las necesidades de las mujeres deben estar presentes. Además hay que promover la participación de las mujeres en las veedurías ciudadanas, auditorías o en instancias similares. Los países endeudados tienen derecho a decidir cómo

utilizar estos recursos y las mujeres deben poder exigir a sus gobiernos que usen el dinero en temas destinados a la equidad de género.

3.4. La deuda social con las mujeres.

La falta de reconocimiento del trabajo y de la doble o triple jornada de las mujeres implica que no se les considere como actrices económicas y que, por lo tanto, no se les vea como las grandes acreedoras de la deuda social. Una apuesta por la igualdad de género requiere reconocer que existe una deuda social acumulada con las mujeres, por contribuciones económicas no retribuidas y por el trabajo no pagado que han realizado y que ha permitido el funcionamiento del modelo. Como señala Magdalena León: “Somos acreedoras, no solo por lo que no nos dan, sino por lo que damos, por lo que nos quitan, por lo que se destruye. Lo somos desde los aportes, no solo desde las carencias y limitaciones”.

El reconocimiento de “lo que damos” no puede ser tan sólo una reivindicación de las mujeres del sur. En los países del norte hay un elemento central que no se puede ser desconocido y es que existe una “deuda de cuidados”. La deuda y la crisis del desempleo transforman a miles de mujeres en migrantes económicas. El norte rico necesita proveedoras de servicios domésticos y de cuidados para que su economía pueda funcionar y para que las mujeres puedan mejorar sus posibilidades en el mercado laboral. Así, el sistema no varía hacia la corresponsabilidad o el reparto de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo se mantiene intacta y recibe un balón de oxígeno porque las mujeres del sur ayudan al norte a conciliar. Con esto la deuda social no hace más que aumentar, porque nadie se pregunta:

- ¿Quién cuida a las cuidadoras inmigrantes?
- ¿Quién cuida a aquellos y aquellas que las migrantes han dejado de cuidar?
- ¿Quién asume el costo personal, emocional y económico de los cuidados que se dejan de prestar a de hijos, hijas, ancianos y enfermos en los países del sur?

Cuando hablemos de deuda social, no podemos olvidar que el norte también tiene una deuda de cuidados con las mujeres del sur.

4. RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL EN LA GESTACIÓN DE LA CRISIS Y LA GENERACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El sistema financiero en España está compuesto por tres tipos de entidades: los bancos, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito. Los bancos son sociedades anónimas con ánimo de lucro que obtienen su beneficio a través de la compra y venta del dinero a cambio de un interés. Teóricamente, esta actividad les lleva a cumplir una función social: canalizan el ahorro de las personas que tienen un superávit de recursos hacia aquellas que lo necesitan para hacer algún tipo de gasto o inversión. Se puede entender, por tanto, como

un servicio básico para el buen funcionamiento de una economía mínimamente compleja.

Debe explicarse primero que la estructura de la administración pública española es parecida a la de un estado federal, con tres niveles de administración: el estado central; las administraciones de las diecisiete comunidades autónomas, con gobiernos regionales que tienen alto nivel de competencias; y por último las corporaciones locales, compuestas mayoritariamente por los municipios. Este modelo descentralizado con amplios poderes legislativos y económicos para los políticos regionales ha sido positivo para el desarrollo de las diferentes regiones a partir del inicio de la democracia, en especial de las zonas menos favorecidas. Por otro lado esta descentralización política ha sido una causa importante de la instauración de un modelo económico especulativo alimentado por el endeudamiento, que ha llevado a España a la actual crisis económica. El otro elemento clave para entender esta crisis son las instituciones financieras a través de las cuales se obtuvo el crédito para alimentar tal burbuja inmobiliaria, los bancos y en especial las Cajas de Ahorros.

Las Cajas de Ahorros son fundaciones privadas que, a diferencia de los bancos, dedican un porcentaje importante de sus beneficios a obra social. Tradicionalmente, eran entidades de carácter muy regional, que en su origen fueron creadas para proveer de crédito a las familias, pequeñas empresas y comerciantes de los pueblos y regiones. Estas entidades por tanto no funcionaban como los bancos, sino más como cooperativas de crédito, sin propietarios ni ánimo de lucro. Los propietarios eran, de facto, los mismos ahorradores de estas instituciones. En su dirección participaban representantes de los depositantes, de los trabajadores, profesionales financieros y políticos de las regiones, que en principio representaban los intereses ciudadanos en estas entidades, debido a la estrecha relación de estas instituciones con el territorio.

A finales de la década de los 90 y principios de la década del s.XXI hubo una serie de cambios que transformaron el modelo regional y social de las Cajas en un modelo especulativo de banca de inversión que potenciaron la creación de la burbuja inmobiliaria. Algunos de los cambios más relevantes fueron por ejemplo la Ley de liberalización del suelo aprobada por el Partido Popular en 1996, que facilitaba a los municipios la recalificación del suelo no-urbanizable en urbanizable. Así mismo en 1997, la reforma de la Ley de Cajas de Ahorro, permitió a dichas entidades abrir oficinas fuera de sus demarcaciones geográficas comenzando una carrera vertiginosa de apertura de oficinas en todo el estado.

En el año 2000 España adoptó el euro como divisa común. A partir de entonces los tipos de interés en España fueron inusualmente bajos (de hecho empezaron a bajar a inicios de los 90, durante el esfuerzo por cumplir con los criterios de Maastricht) y el rating de las emisiones de España pasó a ser de primer nivel. El hecho de estar en la zona euro y no tener riesgo de divisa hizo que los inversores internacionales equiparasen las inversiones en España con, por ejemplo, las inversiones en Francia, en Alemania o en Holanda. Por lo tanto

bancos y cajas españolas tuvieron menor dificultad para obtener dinero prestado de acreedores internacionales.

Además, la generación del *baby boom* (nacidos en los 70) estaba en edad de formar familia y comprar vivienda. A esto se le sumó poco después una fuerte corriente inmigratoria provocada por la necesidad de mano de obra de la misma burbuja inmobiliaria. Estos factores aumentaron la demanda de viviendas, por lo que bancos y cajas, teniendo fácil acceso a la financiación internacional empezaron a dar más préstamos.

Tradicionalmente las Cajas solo habían dado préstamos hipotecarios a las familias, pero debido a la adopción de nuevas normas para adaptarse al sistema bancario europeo, que supusieron una desregulación, éstas empezaron a ejercer como bancos y a dar préstamos mayores a empresas, lo que permitió que otorgaran préstamos hipotecarios a promotores inmobiliarios. Las Cajas empezaron entonces a ejercer de banca corporativa o lo que comúnmente conocemos como banca de inversión. Con esta bancarización los sueldos de sus trabajadores también adquirieron poco a poco estructuras parecidas a los de la banca, con una gran parte variable, que en muchas ocasiones iba ligada a la cantidad de crédito otorgado. Así las Cajas se convirtieron en poco tiempo en entidades de ámbito nacional, con máxima calificación crediticia y acceso a los mercados internacionales, realizando funciones de banca de inversión y con grandes incentivos para prestar, igual que el resto de la banca privada.

Todos estos aspectos, hicieron que en su afán por conseguir cada vez mayores beneficios en el menor tiempo posible, tanto Cajas como bancos, asumieran riesgos excesivos a los que ahora no pueden responder:

- Por un lado, aumentaron muchísimo su deuda con terceros con objeto de obtener cada vez más recursos para aumentar su actividad de negocio y, de esta manera, hacer crecer sus beneficios. Su deuda aumentó un 428,47% de 2003 (222.017 millones de €) a 2011 (1.173.293 millones de €). Más de cuatro veces lo que creció la deuda de las empresas y los hogares en ese mismo periodo (un 102,98% y 93,97% respectivamente) y casi cinco veces el crecimiento de la deuda de las administraciones públicas (87,09%).
- Por otro lado, centraron su negocio en actividades especulativas, como la burbuja inmobiliaria, redirigiendo allí gran parte de los recursos de la economía a la vez que los sustraían de la economía real, donde se genera empleo, así como los bienes y servicios necesarios para la sociedad. Según datos de 2011, casi el 21,81% de los créditos concedidos por las entidades financieras fueron destinados al sector inmobiliario y de la construcción. De manera diferenciada, los bancos dedicaron el 19,35% de su inversión y las cajas de ahorros al 24,49%, existiendo únicamente una diferencia de 5 puntos porcentuales entre ambos tipos de entidades.

Tal escenario era observado con pasividad por el regulador y supervisor bancario español, el Banco de España (BdE en adelante). Informes de los inspectores del BdE hablaban ya a principios de la primera década del milenio

sobre los peligros de la burbuja inmobiliaria. Pero estos informes eran contestados con pasividad por parte de la cúpula dirigente del mismo BdE debido a la politización del cargo de gobernador. Este cargo fue ostentado entre el año 2000 y el 2006 por Jaime Caruana, muy ligado al PP de José María Aznar y de Rodrigo Rato (ex presidente del banco recientemente rescatado Bankia). Al finalizar su mandato en el BdE, Caruana pasó, a ser consejero del FMI hasta el año 2009. Accedió a esta institución estrechamente relacionada con el lobby bancario internacional de la mano del antes mencionado Rodrigo Rato, que entonces era su director gerente. Actualmente Caruana es director general del Banco Internacional de Pagos, el llamado banco de bancos centrales situado en Basilea, también poder fáctico de la banca mundial. El gobernador del BdE que asumió el cargo después de Caruana fue Miguel Ángel Fernández Ordóñez, militante del PSOE y muy ligado al gobierno de Rodríguez Zapatero. Éste estuvo en el cargo desde el año 2006 a mediados del 2012 y aunque cuando él entró la burbuja estaba en un estadio avanzado, tampoco hizo nada para enfriar la dinámica de crédito desenfrenado.

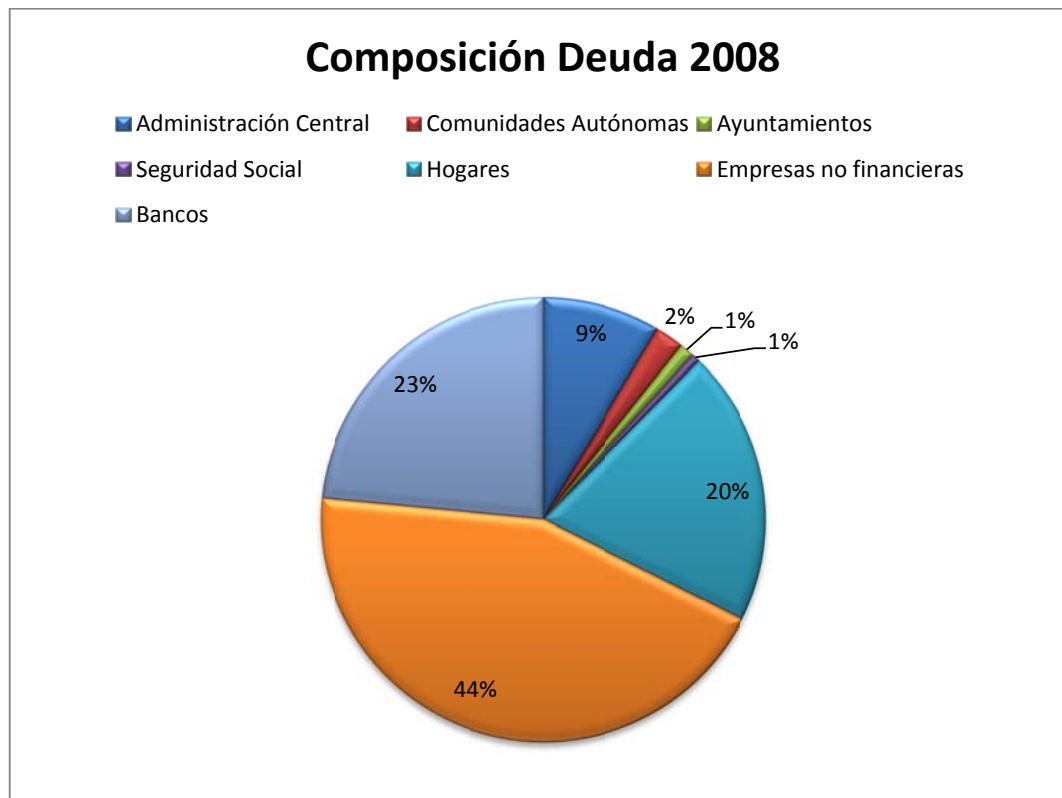
Esta politización del BdE se retroalimentó con la politización de las Cajas, cuya dirección también estaba compuesta por políticos, en este caso de los diferentes municipios, regiones y autonomías, que muy a menudo formaban parte de los mismos grandes partidos estatales. Estos políticos regionales, con esta facilidad e influencia para la obtención de crédito, cedieron a la tentación de:

- Financiar a sus administraciones públicas regionales para realizar todo tipo de proyectos en sus regiones, que en muchos casos no eran necesarios.
- Recalificar el suelo para impulsar la construcción de viviendas trabajando mano a mano con grandes constructores y promotores, con el objetivo de financiarse de los impuestos de las transacciones finales de compraventa. Cabe mencionar que los municipios sufren un sistema de financiación precario, dado que son excesivamente dependientes de los impuestos sobre transmisión patrimonial (inmobiliario), por su pequeña participación del resto de ingresos tributarios.
- En algunas ocasiones también, financiar proyectos corruptos que tenían como único objetivo malversar fondos públicos hacia manos privadas.
- Algunos han descrito a las Cajas durante este periodo, por su financiación acentuada de proyectos relacionados con los políticos regionales, como los bancos centrales regionales de los partidos políticos.

Los precios de las viviendas experimentaron un incremento de precios del 175% en la década que va desde 1998 a 2008, eso significa que, descontando el efecto de la inflación, los precios de las casas se duplicaron en 10 años. La financiación a las familias para la adquisición de vivienda ascendió de 100.000 millones de euros al principio de la década a cerca de 700.000 millones al final de ésta. El préstamo a promotores y constructores sumó, en su máximo apogeo, unos 420.000 millones. Por tanto, la suma de la deuda privada por estos dos conceptos era en 2007 parecida al PIB anual de España (un billón de euros, o sea 1.000.000 de millones, aproximadamente).

Esta dinámica de crédito fácil en la que participaron banqueros, promotores y políticos contribuyó al aumento del endeudamiento público de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, que pasó de 45.000 millones de euros en Enero de 1996 a 187.000 millones en Junio de 2012, según datos del Banco de España. Como hemos dicho este endeudamiento no siempre fue legítimo, usándose el crédito para financiar proyectos que no eran necesarios y que respondían a intereses electorales, favores políticos, o simplemente enriquecimiento personal.

Sin embargo, como hemos señalado antes, quienes más vieron crecer su nivel de endeudamiento fueron las entidades financieras. Ésta aumentó un 428,47% desde los 222.017 millones de € en 2003 a 1.173.293 millones de € en 2011. Así, junto con el nivel de endeudamiento alcanzado por las grandes empresas no financieras y el de las familias, fundamentalmente procedente del crédito hipotecario, llegaron a acumular en 2011 3.481.976 € en deuda, el equivalente al 324,41% del PIB y al 81,11% del total de la deuda de la economía española. Evidenciado que la crisis fue originada por la deuda privada procedente de la burbuja financiera y no por la deuda pública. De hecho, en el siguiente gráfico se puede observar como en 2008, el año del inicio de la crisis en España, la deuda pública suponía únicamente el 12,75% del total, siendo el 87,25% restante deuda privada. Es más, incluso a pesar del enorme crecimiento de la deuda pública de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, la suma de ambas no ha llegado a suponer ni el 5% del total.



Queda claro entonces que la deuda pública se disparó por esta absorción de deuda privada por parte del sector público. Este traspaso de dinero del sector

público al sector privado se está llevando a cabo de forma prominente por la vía de la caída de la recaudación tributaria, con la consiguiente generación de déficits fiscales, pero destaca también la implementación de mecanismos de rescate a nivel estatal, que han ayudado a la banca a conseguir liquidez, recapitalizarse y deshacerse de activos sin valor a un precio razonable para estos bancos. Estas ayudas se han llevado a cabo con los siguientes instrumentos:

- **FAAF:** Al inicio de la crisis el Fondo de Adquisición de activos financieros, compró activos financieros de entidades con problemas por valor aproximado de 20.000 millones de euros. Dado la iliquidez de estos activos es más que razonable pensar que los precios de estos activos estuviera sobrevalorado.
- **FROB:** El Fondo de Reestructuración Ordenada de la Banca ha inyectado aproximadamente 25.000 millones de euros a diferentes entidades con problemas. Actualmente esta institución es la receptora de los 35.000 millones del rescate europeo proveniente del MEDE (fondo europeo de rescate). A través de ella se están realizando más recapitalizaciones en bancos (última inyección de 11.000 millones en Bankia) y la capitalización de banco malo Sareb.
- **Garantías:** Se calcula, aunque no hay mucha transparencia respecto a este tema, que las garantías sobre activos que el estado ha otorgado podrían rondar los 100.000 millones de euros.
- **SAREB:** el banco malo ha recibido alrededor de 3.000 millones de capital proveniente del FROB, para endeudarse en los mercados con la garantías del estado por valor de unos 50.000 millones de euros. Este dinero recaudado se usará para comprar activos inmobiliarios tóxicos de bancos con problemas. Estos activos se comprarán a precios sobrevalorados, por lo que además de la diferencia entre el valor real y el precio pagado supondrá una subvención más a la banca.

5. POLÍTICAS FISCALES/TRIBUTARIAS

Las políticas fiscales en España llevadas a cabo durante las últimas legislaturas de los gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular han ido orientadas a aumentar el peso en los ingresos del estado de los rendimientos del trabajo y a reducir, a través de políticas fiscales regresivas, los tipos impositivos efectivos del rendimiento de capital. Estas políticas fiscales neoliberales, son las responsables, conjuntamente con la caída de la actividad económica y la tolerancia al fraude fiscal; del déficit acumulado en las cuentas del estado. (déficit respecto el PIB): 2011 de -8,9%, en 2010 de -9,30%, en 2009 de -11,10% y en 2008 de -4,2%.

Mirando datos del 2011 observamos que el Estado Español es el país de la UE 15 (grupo de los 15) con los ingresos en relación al PIB más bajos. Éstos son sólo del 34% del PIB y la media europea es del 44%. Si le sumamos que el gasto público social per cápita en España es del 74% del gasto público social medio de la UE15, podemos afirmar lo siguiente:

- El esfuerzo por obtener ingresos del estado español es insuficiente.

- El gasto social del estado no es el motivo por el cual las cuentas del estado presentan déficit, así que no están justificados los múltiples recortes en educación, sanidad, inversión pública, salarios y congelación de pensiones.

5.1. Destacamos las siguientes políticas:

- Reducción de las tasas del Impuesto de Sociedades respecto a la tasa establecida en 1988: En España hay dos tipos impositivos: el 30% para las grandes empresas, que son las que facturan más de diez millones de euros, y el 25% para las demás. En 2007 se produjo una rebaja de los tipos del impuesto de sociedades muy importante, pasando del 35% al 30% en las grandes empresas y del 30 al 25% en las demás.
 - Desde 2006 a 2009 los beneficios empresariales se redujeron el 13%, mientras que la base imponible (cantidad sobre la que se pagan los impuestos) se desplomó el 44% en ese mismo periodo. En el periodo 2006-2010, la caída de la base imponible del impuesto de sociedades fue de 103.000 millones de euros, de los que 53.000 millones se deben a los menores beneficios y los otros 50.000 a los ajustes realizados por las empresas. Las empresas utilizan diferentes grietas fiscales puestas a su disposición para reducir su base imponible. Por ejemplo en 2009 y 2010 los beneficios empresariales fueron de 182.076 y 156.835 millones de euros respectivamente, mientras que sus bases imponibles fueron de 99.301 y 76.402 millones de euros, reduciendo más de 80.000 millones la base imponible en estos dos años.
 - Cabe añadir aquí, que en el 2010, año en el que después de "ajustes por consolidación, compensaciones por bases imponibles negativas y deducciones en la cuota íntegra" la cantidad pagada fue de 14.673 millones de euros sobre unos beneficios de 156.835 millones de euros, la tasa real del IS de las empresas españolas fue del 9,9%, cuando la media de la zona euro es del 26%.
 - La carga fiscal que tienen las empresas españolas (14.673 millones de euros en 2010) equivale a una tercera parte de los ingresos en forma de IRPF (66.909 millones de euros en 2010).
 - Aumento de la tasa de IVA general del 12% en 1986 al 21% en el año 2012.
 - El tipo máximo en el IRPF, que se aplica a las rentas más altas, ha pasado del 65% en el año 1986, al 50% a partir del 2007.
 - Eliminación del Impuesto de Patrimonio y del Impuesto de Sucesiones.
 - Ningún gobierno ha realizado intento efectivo alguno para luchar contra el fraude fiscal. Hay diferentes estudios al respecto que valoran el fraude fiscal en diferentes cuantías. Recientemente Vicenç Navarro, junio del 2012, ha valorado dicho fraude en 89.000 millones de euros, y el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda afirma poder recaudar 21.000 millones más al año si se les permitiera realizar inspecciones adecuadas. (julio 2012).
 - A través de las SICAV (Sociedades de inversión de capital variable) se permite a las grandes fortunas que gestionen su patrimonio y sus ingresos con una tasa impositiva del 1%.
-

6. LA DEUDA CON LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS.

(Extraído literalmente del artículo "La estafa eléctrica en España" de Fundación Tierra; terra.org) Más información actualizada y no añadida en:

<http://ataquealpoder.wordpress.com/2012/10/15/el-deficit-tarifario-de-las-electricas-es-una-estafa-de-24-000-millones-de-euros/>

Todo gobierno tiene un propósito y en cada área este propósito se materializa según la persona que encabeza cada ministerio. El objetivo del Ministro de Industria del Gobierno de España que presidía D, José Luis Rodríguez Zapatero, como el actual de Mariano Rajoy es el de mantener a cualquier coste el poder socioeconómico de la patronal de la industria eléctrica, o sea, las grandes corporaciones eléctricas. Todo para que el ciudadano de a pie siga esclavo del sistema.

La mentira del déficit de tarifa y el recorte a las renovables

Para mantener su estatuto predominante, la patronal eléctrica favorece diversas estrategias de confusión. La primera es pactar la congelación de la tarifa eléctrica con el Gobierno (de Aznar en 2004), y luego crear la confusión entre el déficit tarifario y el perjuicio para las arcas públicas. Cualquier experto sabe que el origen del actual nivel del déficit de tarifa comenzó a ser relevante con el alza de los precios del petróleo en el año 2004, y cuando apenas había generación renovable. Este desajuste se produce porque las tarifas reguladas, -establecidas por el Gobierno-, no incluyen correctamente los costes de generación. Estas tarifas no han sufrido variación significativa en los últimos años para los consumidores particulares, a pesar de que habría sido una vía para frenar el déficit e incentivar el ahorro energético si se hubieran seguido los vaivenes reales de costes. Pero el déficit tarifario no es la única maniobra de distracción; la patronal eléctrica sigue succionando al pueblo español con el sistema de tarifa de compra-venta de electricidad en el mercado nacional de electricidad.

España es un país exportador de electricidad. Las infraestructuras de interconexión sólo persiguen el negocio de las eléctricas pagadas con los impuestos ciudadanos. El **precio de la electricidad** depende de varios factores. Sin embargo, muy al contrario de lo que se ha insinuado, las energías renovables han contribuido de manera significativa, -junto con otras circunstancias-, a bajar los precios del mercado eléctrico en los últimos años. En concreto, hemos pasado desde niveles de 7 céntimos por kilovatio/hora en diciembre de 2007 a los 3 céntimos por kilovatio/hora en diciembre de 2009, un dato público y objetivo. Esto es debido a que, al entrar en la red, las renovables desplazan a las fuentes más caras y consiguen un menor precio de casación. Dada la estructura de la tarifa, son los consumidores industriales los que en mayor medida se han beneficiado de esa reducción de los precios pagados a la generación de la electricidad. Pero esta reducción del coste de generación, las comercializadoras de electricidad no la repercuten a los consumidores porque éstos consumen electricidad a precio de una tarifa regulada. La responsabilidad de la subida de la electricidad **no** es imputable a las renovables. En cambio, **sí** son responsables de los desmanes eléctricos las centrales

nucleares e las grandes centrales hidroeléctricas que se han zampado casi 1.500 millones de euros en el año 2010 cuando se trata de centrales amortizadas. El déficit de tarifa se situaba a finales del 2010 en 20.000 millones de euros. De modo que por un lado venden "déficit de tarifa", por el otro consiguen incrementos en la tarifa de los 24 millones de usuarios cautivos (las familias españolas). Sólo con el cambio de tarifa anual y el sistema de lectura estimada se permite que puedan cobrarse a precio nuevo los kWh consumidos el año anterior. De modo que se estiman por este procedimiento irregular unos beneficios de 1.000 millones de euros para las comercializadores eléctricas. Y todo esto también hace de cortina de humo para que no suba la electricidad a los grandes consumidores (la gran industria que compra en el mercado liberalizado, pero que consume el 60% de los kWh generados con una tarifa de bajo precio y que no computa en el déficit de tarifa).

Finalmente, se cierra el círculo del poder eléctrico sobre el Ministerio de Industria solicitándole "mano dura" contra las renovables mientras éste sigue ganando pingües beneficios. Sólo ENDESA o Gas Natural-Fenosa suman entre ambas un beneficio en 2010 de más de 4.500 millones de euros. Con la aparición de la generación renovable, el *lobby* eléctrico español ha insistido en que son los culpables del incremento del precio del consumo eléctrico doméstico. La opinión pública no tiene datos reales de lo que pasa, porque la prensa nacional está comprada con publicidad en los principales periódicos de España. Además, han generado un complejo sistema para que no sea fácilmente comprensible. La alfabetización energética es una asignatura pendiente en este país. En cualquier caso, las renovables nacionales, - como reconocía un estudio reciente de la Asociación de Productores de Energía Renovable-, han generado 99.850 empleos, ha contribuido al PIB en 8.760 millones de euros y ha ahorrado al precio de generación eléctrico 4.836 millones, amén de ahorrar importaciones por valor de 2.137 millones de euros. Las centrales eléctricas con renovables no son las causantes del llamado déficit tarifario. Una mentira que fomentan las compañías eléctricas gracias a que dominan a los grandes medios de comunicación del país.

La mentira de recortar las primas a las renovables para reducir gasto público sale por todas partes. Valeriano Ruiz, experto en energía solar, advertía que *"en el régimen especial de producción de electricidad no se incluyen únicamente fuentes de energía renovable; aunque a algunos les interesa ocultarlo sistemáticamente. También se incluyen la quema de los Residuos Sólidos Urbanos y los combustibles fósiles, especialmente el gas natural para las instalaciones de cogeneración. De hecho, de los 6.000 millones que representaron las primas en 2009, más de 1.000 millones fueron destinados al gas. Sin embargo, suele aludirse sólo al "coste" de las energías renovables"*.

Aunque el Gobierno español erró claramente en su intento de copiar el modelo alemán para desarrollar las renovables, lo cierto es que se propició una importante inversión en este sector. Inversión que quedaba avalada por normas jurídicas para garantizar el retorno de ésta con un cierto beneficio. Esto ha hecho que empresas y personas hayan depositado en los planes sobre energías renovables unos activos por valor de 70.000 millones en los últimos

10 años, y que ha dado lugar a los puestos de trabajo antes citados. Cambiar ahora el contexto con un recorte de primas retroactivo significa no sólo retroceder el camino andado, sino crear una inseguridad jurídica para el futuro de otras inversiones en nuestro país. Además crea un precedente de desprestigio al estilo de república bananera. Frenar ahora las inversiones en las tecnologías que se encuentran aún en etapa de desarrollo, -como la termosolar cuyas primas representaron el 2% de las que recibió la cogeneración en 2009 y un 0,37% de todas las primas-, es un buen ejemplo de que en el recorte de las primas a las renovables no hay la voluntad por parte de los oligopolios energéticos de acceder a todo este potencial, sino que persiguen provocar el crack financiero del sector de las energías limpias. Endesa ha presentado al registro de preasignación de renovables proyectos eólicos que suman 1.174 megavatios.

Los ex-presidentes vendidos al poder eléctrico y otros escándalos políticos

Hay poco de limpio en las corporaciones eléctricas de este país. A la luz de los taquígrafos de la prensa española (incluso estando comprada) se pueden leer los desmanes cometidos por los últimos ministros de industria. Aprecien también que desde 1996 hasta 2008 (12 años) esencialmente han sido políticos catalanes ya sean del PP o del PSOE. Y no es pura casualidad, pues una empresa poderosa energética catalana está en la sombra del gobierno: Gas Natural-Fenosa. Lo podemos apreciar en el aspecto monopolístico bien presente del gas metano en España. Incluso la política con los países del Magreb está relacionada con el hecho que Argelia es el principal suministrador de Gas Natural-Fenosa. También hay denuncias de las empresas competidoras europeas (por ejemplo, Gaz France) sobre la imposibilidad de competencia por los abusivos peajes en el uso de los gasoductos por otras compañías. Tampoco es inocente que tengan al ex presidente Felipe González como consejero de Gas Natural-Fenosa. Por su parte, ENDESA, privatizada en la era Aznar, tiene a este ex presidente en nómina como consejero. En fin, que fácilmente uno podría pensar que les devuelven los favores realizados cuando gobernaban. Y en todo caso, hay algo claro: a pesar de la subida del precio del crudo, los oligopolios energéticos españoles no han cesado de tener beneficios económicos más que suculentos. La subida de la luz a los usuarios domésticos es una estrategia más del Gobierno para favorecer el negocio de las grandes corporaciones eléctricas. Cualquier ciudadano puede imaginar que de todo lo que acontece en el sector eléctrico, nada es para favorecerle a él, sino para urdir una realidad de alto beneficio para las empresas implicadas. Pero la codicia siempre rompe el saco. Lo demuestra el nombramiento como Secretario de Estado de Energía de D. Fabricio Hernández Pampaloni. Este personaje fue nombrado Secretario de Estado de Energía por el Consejo de Ministros el 7 de enero de 2011. Sin embargo, durante meses había sido nombrado por Nuclenor como perito en el pleito planteado ante la Audiencia por las mercantiles "Endesa", "Iberdrola" y "Nuclenor" contra el Ministerio de Industria, en relación con la Orden Ministerial ITC/1785/2009 de cierre definitivo de la central nuclear de Garoña en el 2013. Greenpeace ha denunciado esta irregularidad: *"Resulta difícil entender que se nombre por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Industria, como Secretario de Estado de*

Energía, a una persona con cuyos conocimientos se ampara una Demanda contra el propio Ministerio de Industria, en la que se solicita al Estado una indemnización para Nuclenor de la cantidad de 951,4 millones de euros” advierte Carlos Bravo, responsable de Energía de Greenpeace. Que se nombre a esta persona para defender los intereses del Reino de España en materia de energía, habiendo estado implicada en perjudicar las arcas públicas ejerciendo a favor de la patronal de las nucleares, es evidente que conculca los más elementales principios constitucionales. Sin embargo, el actual Gobierno de Zapatero mantiene en activo a dicho Secretario de Estado.

Alargar el plazo de las centrales nucleares incrementa los beneficios de las eléctricas

Las centrales nucleares no tienen buena prensa entre la ciudadanía, como lo demuestran todos los datos de opinión. Los motivos son evidentes: la problemática de la energía atómica está ligada indisolublemente a la producción de residuos radioactivos letales por miles de generaciones, algo que la gente intuye pero de lo que no es plenamente consciente de las consecuencias. Los finlandeses, con un parque nuclear la mitad de la de España, están afrontando una solución para sus residuos que prueba lo absurdo de continuar con la generación eléctrica nuclear. El alargamiento de la vida de las centrales nucleares es un gran beneficio para las empresas eléctricas propietarias. Pero hay un dato claro por el que las empresas eléctricas titulares quieren alargar a toda costa, -incluso relajando las medidas de seguridad para exprimir más beneficios económicos-, la vida útil de las centrales nucleares. Hoy, todas las centrales nucleares españolas son inversiones ya amortizadas, y que además hemos mantenido con dinero público a través de la moratoria nuclear. Todo lo que generan es puro beneficio contable. Una central nuclear de 2.000 MW genera una facturación neta diaria de casi 2 millones de euros. El alargamiento de la concesión de funcionamiento para la vieja central nuclear de Garoña (construida en 1971) supone unos ingresos extras de puro beneficio para la empresa explotadora de 180 millones de euros al año. Todo un regalo. Y es que la gestión de los residuos la pagamos entre todos. Desde inicios de 2011, España debe pagar 65.000 euros diarios a Francia, -algo ridículo si comparamos con lo que gana una sola de las centrales españolas-, por guardarle los residuos radioactivos de alta actividad (sobre todo son los procedentes del desmantelamiento de la accidentada central de Vandellós 1) y que además ya suma una deuda de 1,4 millones acumulada hasta hoy (apreciemos que estas cifras, supuestamente grandes, no sobrepasan lo que gana una sola central nuclear). Con esta excusa se argumenta que *“la indecisión política de no haber optado todavía por un lugar para ubicar el almacén de residuos nucleares obliga a un despilfarro inaceptable en tiempos de crisis”*. Pero no dicen que el Almacén Temporal Centralizado no es más que un parche que puede costar millones de euros, ya que no es la opción definitiva. Por eso, debería ser evidente que nuestra opción como sociedad fuera la objeción electronuclear. En este contexto, por tanto, es lógico que la prensa atice el miedo con los siguientes *falsos* argumentos:

- El Gobierno no debe retrasar por más tiempo la autorización para prorrogar la vida útil del máximo número de centrales nucleares, siempre que

cumplan las exigencias de seguridad. Hay que ser conscientes sin embargo, de que la prórroga de las nucleares en funcionamiento pese a ser necesaria no será más que un parche, ya que a diez años vista se planteará el mismo problema que ahora.

- España ha perdido largos años en un estéril debate energético que, a diferencia de la mayoría de los países europeos, ha impedido apostar decisivamente por la energía nuclear. Una energía nuclear que ahora se revela prescindible. Y lo que tampoco dice la prensa es que la energía nuclear es **económicamente inviable** a no ser que sea el Estado quien garantice las inversiones. Tampoco dicen que no hay compañía de seguros en el mundo capaz de asegurar los daños del accidente en una central nuclear. Tampoco dicen que una de las pocas centrales nucleares en construcción en el mundo, la de Finlandia, acumula una demora de más de 4 años y un incremento del presupuesto inicial de más de 2.500 millones de euros.

Contra toda esta realidad nuclear, peligrosa, demagógica e injusta, tenemos los estudios cada vez más claros de que antes del 2050 toda la electricidad generada en Europa podría ser de origen renovable. La inversión en eficiencia energética, una realidad que no interesa a los oligopolios eléctricos.

La estafa de la luz a través de los contadores eléctricos

Antonio Moreno Alfaro lleva años luchando para advertir sobre la estafa de contadores que afecta a unos 23 millones de usuarios que tienen alquilado el contador de la luz. Su compañía eléctrica le lleva cobrado ilegalmente por dicho alquiler casi 350 euros de media (el contador instalado en las viviendas le cuesta actualmente a las compañías eléctricas menos de 18 euros). Su autor pone a disposición de los usuarios una página web para ayudarnos a recuperar la cantidad que nuestra compañía eléctrica nos haya cobrado ilegalmente por el alquiler del contador. Para ello, ha desarrollado un programa informático expresamente para esta aplicación, en donde basta sólo con teclear los datos personales del consumidor para saber la cantidad que nuestra compañía eléctrica ha cobrado ilegalmente.

La estafa del alquiler de los contadores eléctricos continua sin ser atajada por el Gobierno. Mientras, las grandes corporaciones eléctricas siguen cobrando de forma ilegal. La estafa, sus antecedentes, planificación y ejecución, nos advierte de que las grandes corporaciones eléctricas españolas llevan cobrando ilegalmente 7.500 millones de euros a 23 millones de personas. Cantidad que se incrementa cada día en más de 600.000 euros. Todo ello se basa en la utilización impune del BOE desde 1984 para estafar como mínimo la mitad de esos 7.500 millones de euros. Una estafa que precisa de la existencia de una tupida red de corrupción que controle todos los organismos de detección y represión del fraude de los que dispone un Estado de Derecho para proteger los legítimos intereses económicos de los ciudadanos. Es lógico pues, que sabiéndose impunes para cometer una tosca estafa que supera los 4.000 millones y se incrementa cada día en 350.000 euros, las compañías eléctricas aprovechen cualquier oportunidad para cometer nuevas estafas y fraudes, algunos de los cuales, por su descarado chulesco, ponen claramente de

manifiesto la total indefensión en la que deja a los usuarios la connivencia entre el Gobierno y las citadas compañías. Entre las nuevas estafas y fraudes cometidos por las compañías eléctricas están los siguientes:

- Cobro de la instalación del ICP (Interruptor de Control de Potencia)
- Sustitución clandestina de los contadores electromecánicos por contadores digitales
- Cobro de un precio de alquiler superior al legal
- Incremento unilateral de la potencia contratada
- Manipulación del período de facturación

Mientras, el Gobierno español, aprobó en abril del 2009 un Real Decreto que concede a las compañías eléctricas un regalo de 10.000 millones de euros encubierto bajo el eufemismo de "déficit tarifario", correspondiente a los ejercicios 2001 a 2008. Con dicho regalo que tiene la garantía del Estado, el Gobierno institucionaliza el fraude contable iniciado en 2001 como describe la documentada web de Antonio Moreno. Así pues, el Gobierno aumenta los impuestos y recorta presupuestos vitales, pero regala 10.000 millones de euros a compañías que afirman que tienen déficit, pero cuyos presidentes y consejeros se autoasignan ingresos propios de jeques del petróleo. No es de extrañar, por tanto, que las compañías eléctricas se refieran al Gobierno como **uno de los nuestros**.

7. LA ESPIRAL VICIOSA DE LA DEUDA DE LA ZONA EURO

El diseño del sistema monetario de la zona del Euro hace imposible que los distintos estados puedan salir de esta crisis por si solos. Formando parte del euro los estados no tienen su propia moneda ni un banco central que la emita cuando lo necesiten. Sin moneda propia los bancos centrales no pueden financiar a sus estados con compras de bonos, ni crear moneda para prestarla a la banca, ya que solo lo puede hacer el Banco Central Europeo (BCE en adelante). El BCE se opone a la compra de bonos, al contrario que el resto de bancos centrales del mundo, ya que el *establishment* industrial-financiero argumenta que genera inflación y que por lo tanto va contra su mandato único de luchar contra la inflación. A pesar de ello, ha prestado en el último año 1 billón de euros a la banca privada a tipos de interés cercanos a cero, cosa que no ha provocado ninguna inflación. El BCE es un lobby de la banca privada internacional, y en especial de la alemana, que protege los intereses de la élite industrial y financiera, que como poseedora de mucho dinero detesta la inflación, que lo devalúa. Pero tras el argumento de la inflación se esconde otra razón más poderosa: negarse a comprar bonos de los estados pone a éstos en manos de la extorsión de los mercados a la hora de financiarse. Esto lo ha evidenciado, como hemos comentado, que el BCE haya prestado 1 billón de euros a la banca privada recientemente a pesar de su mandato contra la inflación.

Otro efecto de no tener una moneda propia depreciable es que no se puede devaluar la deuda denominada en moneda local ni recuperar competitividad económica de forma súbita, como por ejemplo hacen actualmente Reino Unido

e Islandia. Tener estos mecanismos monetarios permitiría devaluar la economía de forma sincronizada con respecto a sus economías vecinas, repartiendo más equilibradamente la pérdida de riqueza entre la población. A esta falta de capacidad de devaluación se suman el desgaste de las finanzas públicas por los rescates a los bancos, sin que repercutan en mayor regulación o nacionalizaciones, y las políticas fiscales neoliberales que responden a las exigencias de los tratados europeos y las extorsiones de la Troika (BCE, Unión Europea y FMI) y de los mercados, los cuales exigen medidas de shock: privatizaciones, desregulaciones laborales y financieras, recortes drásticos en el gasto social y renuncia de soberanía estatal en favor de entes supranacionales de origen no democrático. Por lo tanto, el euro y las instituciones que en él ejercen su poder someten a los estados y a sus ciudadanos a un mecanismo viciado, en forma de espiral, de endeudamiento y empobrecimiento.

7.1. Breve historia de la crisis del euro

La crisis financiera mundial estalló entre 2007 y 2008 debido al sobreendeudamiento del sector bancario. Los bancos dejaron dinero hasta límites insostenibles sin tener garantías de que éste podía devolverse. Con los primeros grandes impagos la crisis estalló y el sistema financiero mundial estuvo a punto de colapsar completamente. Para evitar esto los estados los rescataron aportando garantías e inyectándoles capital, aprovechándose éstos, de ser 'demasiado grandes para caer'. El estallido de la crisis tuvo por lo tanto dos consecuencias inmediatas: por un lado los estados tuvieron que aumentar su endeudamiento para dejar dinero a los bancos y poder rescatarlos; por otro lado los bancos, dada su pésima situación, dejaron de prestar dinero a empresas y familias. Este parón de la financiación a familias y empresas transmitió la crisis financiera a lo que llamamos economía real o productiva. La falta de financiación provocó quiebras en las empresas, despidos masivos, impagos de los préstamos de las familias, que a su vez generaron más quiebras, despidos, impagos...

En el caso de España, bancos y cajas, vieron como sus balances se llenaban con activos sobre-valorados por la burbuja inmobiliaria y créditos que puede que nunca lleguen a cobrar. Según datos de 2011, el 62,03% de los créditos otorgados al sector inmobiliario y de la construcción son problemáticos. Este porcentaje se mantiene prácticamente constante si comparamos el conjunto de entidades bancarias con las Cajas de Ahorro. Por lo que la exposición al riesgo por ambos tipos de entidades, es prácticamente la misma.

Es más, el total de las provisiones dotadas por las entidades financieras para dar cobertura a las posibles pérdidas derivadas de estos créditos problemáticos, vinculados con la construcción, cubren únicamente el 37,26% de los mismos. Si diferenciamos entre cajas de ahorro y bancos, las primeras alcanzan un nivel de cobertura en provisiones del 40%, mientras que los bancos llegan a cubrir el 34% de sus créditos problemáticos.

La caída en la actividad y el aumento del paro generó una importante caída en la recaudación de impuestos de los estados, ya que estos se financian con los

impuestos sobre el consumo, sobre el capital y sobre el trabajo. Esta caída en la recaudación disparó la diferencia entre ingresos (los impuestos) y gastos (los mismos que hasta el momento, ya que a pesar de reducir muchos servicios sociales el estado debía pasar a hacerse cargo de mantener a los nuevos desempleados y pagar la nueva deuda) generando lo que llamamos déficits, que se financian con más endeudamiento.

Entre 2009 y 2010 la crisis entró en una nueva dimensión. Las finanzas de los estados habían sufrido para mantener las economías a flote. Dado que el BCE, que como hemos mencionado es un lobby de la banca internacional (si la frase en amarillo es reiterativa quitadla, solo quería enfatizar), se negaba a financiar a los estados comprando sus bonos, los estados dependían totalmente de los mercados (formado por bancos e instituciones financieras) para financiar los rescates bancarios y los déficits generados por la bajada de los ingresos. En ese momento los mismos bancos que se habían beneficiado de los rescates, viendo la debilidad de las finanzas estatales, iniciaron ataques especulativos contra los bonos de los estados, argumentando con la ayuda de los políticos y los medios de comunicación de la misma ideología, que la responsabilidad del inicio de la crisis era de los estados. Se inicio así una campaña de mentiras: "los estados han malgastado, el estado del bienestar es insostenible, las pensiones no se podrán pagar, la productividad del sector público es baja, los funcionarios no trabajan, la gente abusa de la sanidad pública" y un largo etcétera que quería justificar que el endeudamiento del estado es debido a su mal funcionamiento, y que por lo tanto hay que eliminarlo. Así los mercados empezaron a cuestionar la sostenibilidad de la deuda de los estados, dificultándoles el acceso al crédito y aumentando el coste de éste, y solicitando planes de reducción de gasto público drásticos a cambio de este acceso. Muchos de ellos, como el estado griego, el irlandés, el portugués, y recientemente el español, al haber perdido el acceso a los mercados dado que no han sido suficientemente respaldados con compras de bonos del BCE, se han visto forzados a solicitar ayuda financiera a organismos supranacionales. Estos rescates a los estados han sido otorgados por los siguientes fondos de rescate, creados en este contexto:

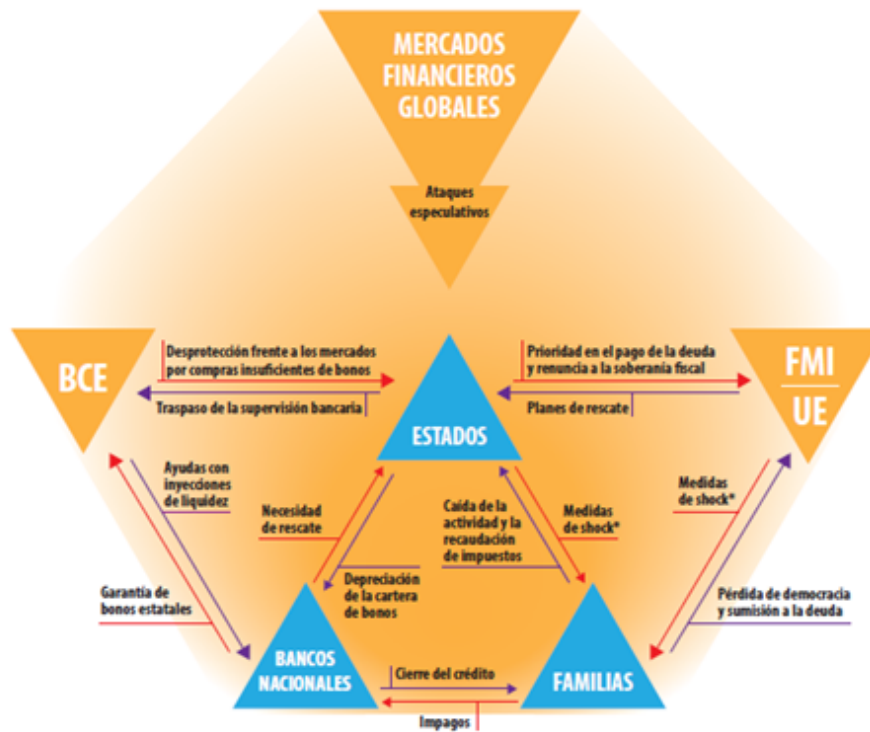
- **FEEF** (Fondo Europeo de Estabilización Financiera), fondo de inversión privado situado en Luxemburgo garantizado por los estados miembros del euro, que estará en funcionamiento hasta mitad de 2013. Con capacidad de prestar €440 mil millones.
- **MEEF** (Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera), programa de financiación de emergencia que recauda fondos en los mercados financieros, garantizados por la Comisión Europea con el presupuesto de la Unión Europea. Con capacidad de prestar €60 mil millones.
- **MEDE** (Mecanismo Europeo de Estabilidad), institución intergubernamental permanente bajo ley internacional que sucede al FEEF y al MEEF, que ha entrado en vigor a inicios de Octubre del 2012. Capacidad inicial de prestar €500 mil millones.

A estos mecanismos creados dentro del marco de la UE y la zona euro se ha sumado el FMI, que también ha participado en proporcionar crédito a estos estados con problemas, exigiendo a cambio medidas que atentan contra los

derechos de las ciudadanas. Con el pretexto de que existe un problema de coordinación (o de gobernanza como lo llaman ellos) en el mercado común europeo, exigen cesiones de soberanía de los estados en materia fiscal, política y legislativa hacia las instituciones supranacionales europeas, poco transparentes y democráticas. Entre estas cesiones de soberanía se incluye el *Fiscal Compact*, que fuerza el cambio de las constituciones de los estados para limitar la capacidad de endeudamiento de éstos y priorizar el pago de la deuda por encima de las prestaciones sociales, siendo un ejemplo clamoroso el del estado español, donde los partidos mayoritarios PSOE y PP cambiaron el artículo 153 de la Constitución, cosa que supuso modificar este texto por primera vez desde su redacción en 1978, en el periodo en el que nació la democracia española, sin que este cambio estuviera en el programa electoral y tratando además de ocultarlo a los ciudadanos. Exigen además el consabido y duro tridente de medidas de corte neoliberal: privatizaciones, desregulaciones laborales (bajando salarios mínimos y eliminando los sindicatos), desregulaciones financieras; y drásticos recortes en el sector público. Entre estas medidas destaca la reciente subida de un impuesto regresivo como el IVA, el impuesto sobre el consumo, que en el caso de España ha sido aún más ultrajante si cabe, ya que ha venido acompañado de una medida de amnistía fiscal para grandes fortunas que hubieran evadido impuestos con anterioridad. Todas estas medidas de shock no hacen más que empeorar la situación de la economía de estos países, destruyendo el tejido productivo, aumentando el desempleo y reduciendo la recaudación tributaria de los estados, que para compensar tal caída llevan más lejos tales políticas, generando así una espiral de creciente pobreza entre sus ciudadanos y de debilitamiento del estado frente al sector privado. Con esta dinámica los déficits no se reducen (o lo hacen muy lentamente) y la deuda no deja de crecer. Este mecanismo de cesión de soberanía y libertades; y de endeudamiento y empobrecimiento no tiene otro objetivo que el control de los recursos, la generación de desigualdades y el control político de estos estados por parte de los poderes económicos y financieros internacionales.

Como se observa en el siguiente diagrama los tres elementos centrales forman una espiral negativa que se agrava con la intervención de la TROIKA, con excepción de los bancos que han recibido ayuda de Estados y BCE sin haber sido sometidos a nuevas regulaciones y exigencias de cambios en sus estructuras, como podrían ser la separación de la banca de inversión de la banca de depósitos.

ESQUEMA DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO DE LA ZONA EURO:



*Medidas de Shock: Privatización de patrimonio público, desregulación laboral y financiera, recortes presupuestarios del gasto público (en especial del gasto social, conllevando despidos y fuertes recortes salariales).

Nota: Nótese que el único de los 3 elementos conformados por bancos, estados y familias que no ha sido castigado con exigencia severa de contraprestaciones son los bancos.

8. MECANISMOS DE RESCATE EUROPEOS E INTEGRACIÓN EUROPEA: EL MEDE (EN INGLÉS ESM: EUROPEAN STABILITY MECHANISM)

Uno de los temas centrales de esta crisis es la disminución de soberanía ciudadana que se vehicula actualmente (de forma precaria) a través de la representatividad parlamentaria en nuestros estados-nación; esa soberanía parlamentaria estatal-nacional quiere sustituirse por la concentración de poder político y económico en organismos gubernamentales supranacionales controlados por las élites económico-financieras. Se está usando para este fin la crisis de la deuda soberana, generada por la transmisión de deuda privada a deuda pública.

Nos argumentan que la solución a esta crisis, que es generada por la gobernabilidad de la zona euro según nos dicen, es más integración fiscal y política. Este argumento esconde la intención de concentrar el poder económico y político en manos de la élite financiera e industrial, por el camino de hacer que las ciudadanas europeas paguen los excesos de la banca para empobrecerlos y someterlos a través del endeudamiento; de crear instituciones de supervisión y garantía bancaria centralizadas controladas por la misma banca que le permitan autorregularse, auto-subservirse a discreción; y de mutualizar la deuda de los diferentes estados de la zona euro para forzar una renuncia democrática y la centralización política en la que los poderes residan

en instituciones políticas no representativas como la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el BCE o el MEDE, todas muy alejadas de la representatividad de los diferentes parlamentos democráticos.

Por tanto, este proceso que supuestamente es para solucionar la crisis, esconde el objetivo de avanzar en la unión fiscal y política de los estados en favor de las instituciones europeas diseñadas y controladas por las élites, con la intención de crear un gran estado federal en el que rija el neoliberalismo más puro, el capitalismo de monopolios subvencionados por el estado, en el que la doctrina económica liberal que se predica no es aplicada, ya que el sistema, también llamado corporativismo solo funciona con la ayuda de estas instituciones públicas que subvencionan y protegen a los poderes privados. Este proyecto ya ha sido bautizado como Estados Unidos de Europa. Una de las instituciones estatales creadas para la subvención y la canalización de riqueza hacia la élite económica, clave en este proceso, es el MEDE.

Actualmente esta institución parece tener un mandato limitado a proporcionar ayuda a los estados con problemas. Este papel aparentemente secundario parece esconder una estrategia en la que esta institución iría adquiriendo competencias a medida que la crisis avance. El objetivo para el que está creada esta institución intergubernamental parece ser el de ejercer como fondo de financiación para los estados soberanos sin acceso a la financiación en los mercados. También podría suponerse que acabe ejerciendo de fondo de liquidación y de garantía de depósitos para la banca (aunque en la última reunión del Consejo Europeo de Diciembre del 2012 aún no se han acordado los detalles sobre este proyecto, que se comenta que empezará a funcionar en 2014); y el de ejercer de Fondo del Tesoro de la UE, donde se depositarán los fondos de la fiscalidad de la UE (los impuestos recaudados), el cual se podría endeudar como los actuales estados soberanos si se aprobaran los célebres eurobonos, cosa que parece un paso lógico en este proceso. Podría decirse entonces que el MEDE es la piscina en la que se mezclarán las deudas y los presupuestos de todos los estados de la UE a medida que vayan traspasando competencias a las instituciones de la UE y dinero al fondo, por exigencia y presiones de los poderes financieros.

Este proceso de fusión a través de crisis provocaría una unión fiscal irreversible, que conllevaría de facto una unión política. Y de hecho, una fusión de deudas significaría que todas las ciudadanas europeas pagarían entonces la factura de la banca. Actualmente esta situación está siendo disfrazada de conflictos nacionalistas entre los ciudadanos del norte y del sur (se argumenta en el norte que las del sur son holgazanas, y en el sur que en el norte son codiciosas y egoístas). La estrategia comunicativa que intenta crear la percepción de homogeneidad y pertenencia a un mismo grupo de las clases dominantes y las oprimidas de un mismo país es una estrategia repetida históricamente por las clases dominantes para camuflar el conflicto de clase que es el verdadero causante del problema social. Esta estrategia de culpar a las regiones vecinas de forma acrítica, sin discriminar por clase social, está empezando a reproducirse también dentro de los mismos estados-nación (p.e. Catalunya, Baviera, Flandes, Norte de Italia). En realidad como decíamos esta fragmentación de los pueblos (parecida a la sucedida antes de las guerras

mundiales), escondería que todas las ciudadanas de clases populares de la zona euro estamos pagando una deuda mutualizada que no es legítima y que habremos cedido derechos y libertades en favor de unas élites internacionales que no han sido elegidas de forma democrática.

8.1 LA TORTURA DE LA DEUDA. El proceso con el que se fuerza la integración:

A tenor de lo observado en estos cinco años de crisis, el proceso por el que se intenta desmontar los estados democráticos y traspasar el poder político a instituciones internacionales controladas por las élites, como el MEDE, utiliza la especulación de los mercados, que ayudados por las ataduras que suponen para los estados las restricciones de los organismos (Comisión Europea) y tratados económicos (Maastricht) europeos, ejercen una presión que se asemeja a las técnicas de tortura, en las que se infligen altas dosis de dolor por periodos interrumpidos para dejar descansar al torturado, permitiendo así que se recupere mínimamente y tenga miedo de la siguiente tanda de dolor. De esta manera se intenta doblegar la voluntad de los ciudadanos y someterlos. El esquema del ciclo de torturas lo resume así un gran banco de inversión:

“Creación de estrés en el mercado”--> “Crisis empieza”--> “Respuesta Política”--> “Alivio”--> “Resistencia Política”--> “Creación de estrés en el mercado”-->...

Esta tortura en la realidad adopta la forma de mercados realizando ataques especulativos contra la deuda soberana y la banca nacional de los estados periféricos, que son llevados al borde de la quiebra. Así, se ven forzados a solicitar rescates y en contraprestación aceptan tomar medidas neoliberales y renunciar a su soberanía en favor de los organismos supranacionales dentro del marco de la UE (en materia económica estos son el MEDE; el BCE y la Comisión, instituciones no elegidas de forma directa por la ciudadanía). Las ciudadanas de la *Europa Core* son reticentes a pagar los rescates de los periféricos, pero llegado un punto límite de presión y miedo la ciudadanía alemana, holandesa, finlandesa, etc., aceptan dar el rescate a las naciones *periféricas* por su propio bien (la alternativa, dicen, es el colapso económico mundial). Deben ser creadas instituciones que puedan dar estos rescates de forma común, cosa que justifica que los estados que dan el rescate también entreguen parte de su soberanía a estas nuevas instituciones. Después de los rescates hay un periodo de calma en el que se deja a las ciudadanías un respiro hasta la nueva ronda de descargas. Tras un tiempo prudencial los mercados vuelven a imponer presión, dado que la crisis no mejora (cosa que es imposible con las actuales políticas neoliberales). Los políticos de los estados vuelven a hacer concesiones en favor de esas instituciones y en contra de sus ciudadanías. De esta forma, el ciclo puede durar hasta que los objetivos de la élite se consigan o hasta que las ciudadanías se nieguen a participar en esta rueda.

El objetivo primordial es el de unificar políticamente la UE, eliminando en este proceso el máximo de derechos ciudadanos adquiridos en las últimas décadas

aumentando así el dominio de las élites. La deuda es el mecanismo para hacerlo. Este proceso de integración podría culminarse cuando, debido a una crisis soberana insostenible, se deba rescatar a estados que son demasiado grandes para caer, como podrían ser España, Italia o Francia. El rescate de estos estados podría sobrepasar la capacidad del resto de estados de la UE de financiar este rescate. Eso exigiría concesiones soberanas casi totales en política fiscal y tributaria por parte de los estados rescatados para que estados como Alemania acepten permitir a una institución, como por ejemplo el MEDE, endeudarse de forma comunitaria con la creación de los eurobonos, con los que la UE se endeudaría para poder entregar los fondos que necesitan los estados con problemas. Entregar la soberanía sobre el endeudamiento por parte de países poderosos como Alemania sería la entrega irreversible de su soberanía fiscal, lo cual serviría como un pacto de fuego. A partir de ese momento estados dominantes hasta el momento como Alemania solo podrían ejercer poder político sobre el resto a través de las instituciones europeas que dirijan estas políticas. Es por esta razón que Alemania se resiste a avanzar sin objeciones en esta unión, ya que quiere garantizarse la mínima pérdida de su poder político. Dando este paso las ciudadanía de la *Europa Core*, como los estados periféricos, habrían aceptado asumir más deuda que en realidad proviene del sector privado; y entregar su soberanía económica a instituciones no democráticas controladas por la élite. Esta entrega de soberanía por parte de los acreedores y de los deudores con diferentes pretextos posibilitaría la unión total.

Eventualmente el MEDE sería la institución con la que se unificarían y controlarían las políticas fiscales de todos los estados de la UE, ejerciendo de fondo de recaudación de impuestos y desde el que se realizarían las transferencias a los estados, según se decidiera en los presupuestos realizados por las instituciones de la UE. Además habría el riesgo de que pudiera traspasar estos fondos públicos a discreción a la banca cuando un banco estuviera a punto de quebrar en caso de que acabara ejerciendo de fondo para la garantía y liquidación bancaria, como parece probable.

Es por lo tanto urgente darse cuenta de que en el proceso de crisis y unificación se está aprovechando para destruir las instituciones democráticas y el estado, dejando sitio al corporativismo neoliberal. Son políticas dirigidas hacia la creación de un gran estado autoritario y no democrático, y debemos reaccionar negándonos a pagar una Deuda que no es nuestra.

CONCLUSIÓN

No paramos de oír que las deudas están para pagarlas, que cuando uno se endeuda “ya sabe a lo que se atiene” y que por tanto debe afrontarlas bajo cualquier circunstancia. Esto sitúa el estatus de la deuda en nuestra cultura cerca de lo sagrado. ¿Pero es verdad que uno sabe a lo que se atiene cuando se endeuda? La realidad es que no. La prueba es que nadie previó esta crisis, ni los grandes bancos con todos sus analistas, ni los gobernantes con todos sus estadistas y consejeros fueron capaces de prever esta situación. A pesar de haber hecho apuestas muy arriesgadas, con todos sus analistas y ‘magos

de las finanzas', estos bancos se pegaron un soberbio batacazo, siendo incapaces de pagar sus deudas unos a otros... y fueron ayudados... por nosotros.

Entonces, ¿por qué nosotros deberíamos "saber a lo que nos atenemos" cuando nos endeudamos? En realidad la mayoría de la gente no tiene conocimientos profundos de finanzas, ni de economía, ni tiene una bola de cristal en casa que le permita saber si los precios están sobrevalorados, si los sueldos en el futuro serán más altos o si los tipos de interés van a subir. Por lo tanto, uno no sabe exactamente a lo que se atiene, porque el futuro es incierto. Eso no nos exime de toda responsabilidad, pero debería desmitificar las deudas.

Partiendo de esta idea de que uno puede cometer errores en la vida, una vez se han cometido ¿qué hacemos? Una posible respuesta puede ser: encontrar una solución. En el caso de la deuda, aunque el origen de ésta fuera legítimo (que no lo es, como hemos visto en los apartados anteriores), si no se pudiera pagar y el intento de pagarla creara una situación que atentara contra la dignidad y las vidas humanas, lo aceptable sería no pagarla, o reducirla hasta la cantidad que se pueda pagar sin esclavizar a las familias y posibilitando el buen funcionamiento de la economía. En el caso de que la deuda fuera ilegítima, ni que decir cabe, lo justo sería no pagar esta parte de la deuda.

El objetivo de los apartados anteriores es el de dibujar un mapa mental narrativo sobre el que orientarse y poder empezar a buscar y realizar hipótesis de trabajo para nuestro análisis de auditoría para poder rechazar con argumentos sólidos el pago de la deuda ilegítima. Está claro que este texto no toca todos los temas que existen en relación a la deuda ilegítima en España, pero solo pretende ser un punto de partida orientativo e inspirador para que las auditoras y auditores que quieran sumarse a la campaña de auditoría tengan un campamento de salida.

Parece que la receta que se impone a los que no pagan sus deudas (excepto a los poderosos, que son los únicos en recibir ayuda) es el castigo inmisericorde. Esto parece un comportamiento neurótico, lleno de rencor, reproche y venganza... sentimientos todos muy poco prácticos si lo que queremos es mejorar el funcionamiento de la economía. No parece que arruinar en masa a millones de familias sea una manera de llegar a esa solución que buscamos. Además de estas consideraciones, si observamos que los poderes financieros no han tenido que afrontar sus deudas, ni han perdido sus riquezas a pesar de los enormes agujeros que han provocado en nuestras economías, la situación se vuelve entonces ultrajante. Parece obvio entonces que el objetivo es otro. A juzgar por el resultado de lo que observamos el objetivo parece ser la creación de una relación de dominación de quien está endeudado con la estrategia de "culpar a la víctima", con argumentos entre otros como: "has vivido por encima de tus posibilidades". Este texto pretende mostrar algunos hechos básicos que nos permitan, ya de entrada, constatar esta relación de poder desigual que se expresa con el diferente trato que recibimos los ciudadanos delante de la deuda. Desde esta idea será mucho más fácil entender cómo funciona el

sistema generador de deuda, que favorece a unos pocos y perjudica a muchos para así empezar el análisis desde un punto de vista con rigor histórico.

Desde que existen las sociedades autoritarias-patriarcales, hace ya milenios, las clases dominantes han utilizado este tipo de mecanismos emocionales para someter a las personas a su orden. Estos valores como la santidad de la deuda son parte de una manipulación de nuestra cultura convencional por parte estos poderes económicos, y se difunden a través de diferentes canales como los medios de comunicación, las estructuras políticas (p.e. sistema educativo), y las instituciones religiosas (a pesar de que el mensaje de estas religiones sea de misericordia y solidaridad, estos poderes son capaces en ocasiones de manipular estos mensaje y añadir ideas, que no existían en el origen de estas creencias, para servir a sus objetivos de dominación), todas estas financiadas o influidas de diferentes formas por los poderes económicos. Pero debemos ser conscientes de que esta relación psicosocial no es más que eso, una relación entre personas. Debe haber dos partes para que funcione, el dominador y el dominado. Con esto no queremos decir que el dominado lo sea por gusto, ya que muchos nos encontramos encerrados en contextos que nos oprimen, con situaciones diarias difíciles que nos llenan de miedo e incertidumbre y nos hacen no alzar mucho la voz para que la cosa no empeore. En la mayoría de ocasiones, de estas situaciones es imposible salir solos. Por lo tanto debemos buscar la vía para hacerlo en compañía de aquellos que se encuentren en una situación similar o simplemente quieran darnos su apoyo en este camino. Entendemos que el objetivo de nuestra campaña de auditoría es romper el mito de la Deuda, que es un mito fabricado en "laboratorio" para generar una relación basado en la dominación, proporcionando esta ayuda moral aportando conocimiento contrastable a la gente que necesite abrir los ojos con este tema. El análisis riguroso de los hechos históricos que muestre la verdad debe dar fuerza a la gente que se encuentre en una situación de confusión frente al tema de la deuda, dándoles también un punto de encuentro con otras personas que se encuentren en la misma situación. Este análisis histórico preliminar presente en este texto, servirá para aclarar conceptos y atraer a compañeras que quieran entrar en la campaña de la auditoría ciudadana y para que, ya sea en grupos formados, o formando nuevos grupos, puedan proseguir a realizar esta auditoría de forma autónoma. Como dice nuestro lema: ¡No debemos, No pagamos! **De nosotras depende.**

ANEXOS

ANEXO I: DETALLES SOBRE EL MEDE:

Organismo intergubernamental que funciona bajo ley pública internacional, creado por el Consejo Europeo en marzo de 2011, que funciona como un mecanismo permanente para la gestión de crisis para la salvaguardia de la estabilidad financiera en la zona euro en su conjunto. Su organigrama está compuesto de:

- Consejo de gobernadores: los ministros de finanzas de la zona euro;
- Consejo de Directores: elegidos por los gobernadores;
- Director generales: jefe del MEDE y representante legal.

El MEDE está ratificado en todos los países y la reunión inaugural del consejo fue el 8 de octubre en Luxemburgo, y comienza con unos 60 empleadas. El MEDE se considera una organización intergubernamental regida por la ley internacional con los 17 miembros de la Unión monetaria como accionistas.

El MEDE tendrá un capital total suscrito de 700bn de los cuales 80bn serán desembolsados y 620bn cancelables. La capacidad de préstamo se limita a 500bn€. El MEDE invertirá los 80bn desembolsados en "high quality liquid assets". Los 80bn€ se desembolsarán por cada uno de los países en tramos desembolsándose en 5 tramos: el 40% en octubre (dos tramos de 16bn€) otro 40% en el 2013 (otros 2 tramos de 16bn€ cada uno) y un 20% en el 2014 (último tramo de 16bn€).

Los mecanismos de actuación del MEDE serán: a) Concesión de préstamos b) intervención en mercados primarios y secundarios c) "Precautionary programmes" y d) financiación de recapitalización bancarias.

El Eurogrupo acordó el 28 de Noviembre del 2010 que se incorporan **Cláusulas de Acción Colectiva (CAC)** para nuevas emisiones de bonos de países bajo programas del MEDE.

El MEDE se financiara a si mismo emitiendo bonos y con otros instrumentos. Las estrategias de financiación del MEDE serán similares al FEEF a la hora de emitir letras y bonos incluso en otras divisas en un futuro. En el 2012 el FEEF espera emitir 11bn de bonos adicionales y 8.5bn de letras. En el 2013 espera emitir 40bn en bonos y 12bn en letras. Las emisiones del MEDE dependerán de las necesidades de financiación que vayan surgiendo. El MEDE no tiene intención de pedir una licencia bancaria. El MEDE no participará en el mercado de repos del BCE pero podrá hacerlos con entidades bancarias privadas.

Los préstamos del MEDE tendrán un estatus preferente, similar al del FMI aunque por debajo de este. El rating que le pondrán las agencias será parecido al del FEEF. La decisión de que el crédito para la recapitalización de la banca española no tuviera estatus preferente es un tema aislado, ya que fue negociado por el FEEF.

La introducción de cambios en el MEDE debería probarse en cada uno de los parlamentos nacionales.

Actualmente hay una discusión abierta en torno a si el MEDE podrá recapitalizar a los bancos directamente o no. En caso de decidirse que recapitalice bancos directamente no haría falta realizar una ratificación del nuevo tratado. Solo haría falta el voto unánime del Consejo de gobernadores y la aprobación en el parlamento de alguno de los estados miembros.

ANEXO II: ARTICULOS CONTROVERTIDOS DEL MEDE (en inglés):

Article 8: The authorised capital stock shall be EUR 700 000 million. It shall be divided into seven million shares, having a nominal value of EUR 100 000 each, which shall be available for subscription according to the initial contribution key provided for in Article 11 and calculated in Annex I. **(WHY 700bn?)**

Article 9: The Managing Director shall call authorised unpaid capital in a timely manner if needed to avoid the ESM being in default of any scheduled or other payment obligation due to ESM creditors. The Managing Director shall inform the Board of Directors and the Board of Governors of any such call. When a potential shortfall in ESM funds is detected, the Managing Director shall make such capital call(s) as soon as possible with a view to ensuring that the ESM shall have sufficient funds to meet payments due to creditors in full on their due date. ESM Members hereby irrevocably and unconditionally undertake to pay on demand any capital call made on them by the Managing Director pursuant to this paragraph, such demand to be paid within seven days of receipt. **(irrevocably and unconditionally?? What if a new parliament chooses not to?)**

Article 10: The Board of Governors shall review regularly and at least every five years the maximum lending volume and the adequacy of the authorised capital stock of the ESM. It may decide to change the authorised capital stock and amend Article 8 and Annex II accordingly. Such decision shall enter into force after the ESM Members have notified the Depositary of the completion of their applicable national procedures. The new shares shall be allocated to the ESM Members according to the contribution key provided for in Article 11 and in Annex I. **(so 700bn is just a starting capital??)**

Article 32: The ESM shall have full legal personality; it shall have full legal capacity to: acquire and dispose of movable and immovable property; contract; be a party to legal proceedings; and enter into a headquarter agreement and/or protocols as necessary for ensuring that its legal status and its privileges and immunities are recognised and enforced. **(so the ESM can get into trials to accuse...)**. The ESM, its property, funding and assets, wherever located and by whomsoever held, shall enjoy immunity from every form of judicial process except to the extent that the ESM expressly waives its immunity for the purpose of any proceedings or by the terms of any contract, including the documentation of the funding instruments. **(...but has total immunity of any judicial process??)**

The property, funding and assets of the ESM shall, wherever located and by whomsoever held, be immune from search, requisition, confiscation, expropriation or any other form of seizure, taking or foreclosure by executive, judicial, administrative or legislative action. **(TOTAL IMMUNITY NO MATTER WHAT!!)**

Article 34: The Members or former Members of the Board of Governors and of the Board of Directors and any other persons who work or have worked for or in connection with the ESM shall not disclose information that is subject to professional secrecy. They shall be required, even after their duties have

ceased, not to disclose information of the kind covered by the obligation of professional secrecy. **(Total secrecy!!)**

Article 35: In the interest of the ESM, the Chairperson of the Board of Governors, Governors, alternate Governors, Directors, alternate Directors, as well as the Managing Director and other staff members shall be immune from legal proceedings with respect to acts performed by them in their official capacity and shall enjoy inviolability in respect of their official papers and documents. **(immunity to the staff; inviolability; secrecy??!!)**

ANEXO III: HOJA DE RUTA

Después de haber analizado en este documento la evolución de la deuda del Estado español consideramos de vital importancia empezar el trabajo de la auditoria propiamente dicha por las siguientes áreas que detallamos a continuación, así como sus mecanismos de análisis.

1. Presupuestos Públicos.

Los presupuestos son el reflejo de todas estas políticas y medidas llevadas a cabo por los poderes financieros y políticos, por lo que en ellos encontraremos los resultados de todas esas políticas neoliberales llevadas a cabo. Estos se analizarán dentro de los tres niveles de administración existentes en el Estado español.

- 1-1. Estatal: Se está trabajando en la guía metodológica y en una base de datos con las liquidaciones presupuestarias para poder analizarlos (ratios, desviaciones, clasificaciones...) y establecer la ilegitimidad de la deuda.
- 1-2. Autonómico: Se está trabajando en la guía metodológica y los diferentes nodos van avanzando en la obtención de datos.
- 1-3. Municipal/Local: Existe el observatorio de la deuda, una herramienta de consulta pública ciudadana. Esta herramienta está bastante avanzada si bien se deben introducir los datos presupuestarios y realizar alguna mejora técnica. Sería muy recomendable utilizarla a nivel estatal una vez técnicamente esté terminada dado que ya se dispone de los datos presupuestarios.

2. Instituciones Financieras, mecanismos de endeudamiento.

Análisis del crecimiento del endeudamiento (entidades financieras, familias...), mecanismos de traspaso de efectivo desde el estado con el objetivo de conseguir liquidez, recapitalización y mejorar las cuentas contables deshaciéndose de activos tóxicos por encima de su valor.

3. Relaciones Institucionales.

Las relaciones institucionales a nivel europeo y estatal y su vínculo con el poder financiero. (Ejemplo: Esquema de qué entrega cada poder/institución y que beneficio obtiene a cambio).

4. Indicadores Macroeconómicos.

Mediante la primera selección de indicadores que se ha realizado se podrán obtener datos relacionados con las siguientes materias:

- Impacto ambiental
- Equidad/bienestar
- Laboral
- Financieros...

Que nos ayudarán a poder cuantificar, entender la evolución y el impacto que la deuda está teniendo en los principales aspectos que afectan a las ciudadanas, en especial a las mujeres, en la reducción de sus derechos y bienestar así como el impacto en el medio ambiente.